ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL

FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**COMUNIDAD DE CUIDADO**									
OPERADOR:	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH									
CONVENIO No.	7456			de:	1	6	2021			PLAZO:
FECHA ACTA DE INICIO:	1	6	2021				FECHA DE TERMINACIÓN:	30	6	2023
PERIODO DE INFORME:	1	11	2022	a:	30	11	2022			No
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT						DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE C FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES
1.Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Garantizó que el talento Humano de la unidad operativa, conoce los estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico, plataforma estratégica, Política Publica de Envejecimiento y Vejez y demás documentos para ejecución del convenio 7456, socialización que se realizo en el mes de junio de 2022 tratando temas como: Plan de Bienestar del Empleado Procesos Legales y Disciplinarios Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo Manual de Funciones 02/11/2022: Se realiza proceso de inducción a la operaria de Cocina Erika Jazmin León Basto. Acta 680
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los articulos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** El 23/11/202: Recibe visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social a las áreas de enfermería, nutrición, ambiental, terapia ocupacional, fisioterapia y psicosocial. 30/11/2022. Se recibe visita de manera virtual por parte de la supervisora del área financiera Ingrid Castro, es atendida por la Coordinadora del servicio quien graantizo la correspondencia a lo solicitado. Durante la supervisión se da cumplimiento a los lineamientos y estándares establecidos en el anexo técnico, de forma oportuna a fin de garantizar el cumplimiento del objetivo del servicio con altos niveles de calidad en la atención a las personas mayores desde las condiciones técnicas y financieras pactadas dentro del convenio de asociación 7456 de 2021.

3. Disponer de todos los recursos físico, técnicos y humanos establecidos en el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el mes de Noviembre de 2022 se realizó la siguiente ejecución con recursos por parte de Secretaria de Integración Social como se evidencia en el certificado de costos Fijos noviembre 2022 Talento Humano: $170.684.346 Espacio Fisico Funcional: $ 40.059.654 Desgaste y uso de los bienes consumibles $ 10.810.310 Bienes Consumibles: $ 2.200.547 Aseo Institucional : $ 3.874.377 Servicios Funerarios: $ 4.491.162 Transporte: $ 12.218.589 Servicio de Vigilancia: $ 9.504.000
4.Suscribir oportunamente el acta liquidación de convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el presente periodo por que se dio cumplimiento a la obligación a través de la suscripción del acta de inicio del 27 de mayo de 2021 con la Secretaria Distrital de Integración Social la cual se reporto en el mes de junio del 2022 y otro si modificatorio en el mes de junio del 2022. como se evidencia en Minuta 7456-2021 Vejez Modificación 1.
5. Suministrar al interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** El día 10/11/2022, se reciben observaciones al informe de gestión del mes de octubre del 2022, las cuales se contestaron y enviaron el día 11/11/2022 a los correos mmedinac@sdis.gov.co, icastroh@sdis.gov.co y lramirez@sdis.gov.co
6.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor y/o supervisor.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Recibió y acató solicitudes de subsanación al informe de gestión impartidas por parte de la supervisión de la secretaria Distrital de Integración Social
7. Pagar los salarios y honorarios a las y los asociados y empleados (as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2022 se realizaron los pagos oportunos el día 29 de noviembre de 2022 correspondientes al talento humano, de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaria Distrital de Integración Social dando cumplimiento al anexo técnico. En tal sentido se adjunta el FOR-PSS- 214, Honorarios noviembre 2022 y Transferencia noviembre 2022 y Certificado parafiscales convenio756 debidamente firmados
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Lev 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de de 2022 se cumple con la obligación frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, realizando oportunamente el pago a los aportes el día 01 de diciembre de 2022 de la siguiente forma y como se evidencia en los archivos: Certificado parafiscales convenio 7456 noviembre 2022, Planilla de Seguridad Social y Seguridad Social Contratistas. Sena: $ 1.911.800 ICBF: $ 2.867.000 Cajas de Compensación Familiar: $ 3.821.900 ARL: $ 1.668.700 Aporte a seguridad Social: Fondo de pensiones: $ 15.876.900 Salud: $ 12.779.300 Total: $ 38.925.600

9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravamenes, aportes y servicios de cualquier convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Ha causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos y gravámenes de acuerdo a las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Convenio y de conformidad con las condiciones Convenio con los diversos proveedores, como se evidencia en los archivos: Certificación Mensual.
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio, repose en la unidad operativa donde se preste el servicio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Da cumplimiento a la presente obligación dado que vela por la seguridad y confidencialidad de los documentos de carácter financiero, hojas de vida, contratos del talento humano y demás documentos físicos o magnéticos los cuales se salvaguardan en la sede administrativa del operador Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth Respecto a las Historias sociales de las personas mayores se vela por la organización, seguridad y confidencialidad de las mismas. Lo anterior en armonía con los lineamientos dados por la Secretaria Distrital de Integración Social en cuanto a la Gestión Documental. *Se anexa Registro fotográfico del área de archivo. *F-BS-086 Formato Unico de Inventario Documental 29/11/2022: Se realizó entrega de la documentación de los informes de ejecución con radicado E2022053689 y FUID E2022053709, según solicitud del día 21/11/2022 mediante correo electrónico. La evidencia es el radicado de entrega con el recibido y el FUID que se radico con las carpetas.
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el estudio previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio,así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Da cumplimiento a la obligación dentro de los términos establecidos. Se realizó la entrega oportuna de las pólizas de cumplimiento número 390-47-994000060903 con fecha de expedición desde el día 28 de mayo de 2021 con vigencia hasta 30 de junio de 2026 y póliza extracontractual número 390-74- 994000009059 con fecha de expedición del 28 de mayo de 2021 y vigencia hasta el 30 de junio de 2023. Se realiza la entrega oportuna de las pólizas de cumplimiento número 390-47-994000060903 anexo 01 con fecha de expedición desde el día 16 de junio de 2022 con vigencia hasta 30 de junio de 2026 y póliza extracontractual número 390-74-994000009059 anexo 01 con fecha de expedición del 16 de junio de 2022 y vigencia hasta el 30 de junio de 2023.Como se evidencia en los archivos: Aprobación Pólizas, Póliza de Cumplimiento 7456 de 2021, Póliza de Cumplimiento Mod I 7456, Póliza Extracontractual 7456, Póliza Responsabilidad Civil Mod I 7456.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisor del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** El 18/11/2022 se asiste a reunión virtual profesionales en trabajo social y terapia ocupacional con el tema de fortalecimiento técnico frente al diligenciamiento de la caracterización. 23/11/2022 La coordinadora del servicio Hna. Nubia Moya y la profesional en nutrición Camila Vargas asisten a la reunión virtual convocada a través de WhatsApp por Miguel Medina lider del equipo de supervisión de la Secretaria distrital de intregración Social, que tuvo como objetivo dar indicaciones para la radicación de los informes pendientes a la SDIS,

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durtante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obliagación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucinalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Para el mes de noviembre de 2022 se realiza presentación de los siguientes soportes como se evidencia en los archivos: *FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados. *FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. *FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS. *FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano. *FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal. *FOR-PSS-216 Formato Entrega de Vestuario *FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Pañales. *FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos Centros de Protección Social. *Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO) *Reporte Metafísica Diaria (NO CONTROLADO) *FOR-PSS-213 Formato Relación Meta Física Centros de Protección Social - CPS. 2. Pantallazo del Cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II. 3. Pantallazo del cargue del informe de EJECUCION y FACTURA en la plataforma SECOP II.
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de lo aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Se da cumplimiento a esta obligación relacionando las facturas en los formatos relación de facturas y presentación de facturas. para el mes de noviembre de 2022 como se evidencia en los archivos: Antecedentes Revisor Fiscal FOR- PSS- 448 Bienes Consumibles FOR-PSS-448 Aseo Institucional FOR-PSS-448 Fact. Alimentos. FOR-PSS-448 Fact. Absorbentes FOR-PSS-448 Fact. Aseo Personal FOR-PSS-448 Fact. Vigilancia FOR-PSS-448 Servicios Funerarios Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
15. Responder ante las autoridades competentes pors actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cauise perjuicio a la administración o a terceros en los terminos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Durante el mes de noviembre de 2022 no se presentaron actos u omisiones en la ejecución del convenio 7456 que cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 como se evidencia en el archivo: Certificación Mensual.
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Durante el mes de noviembre de 2022 no se tiene conocimiento que se haya presentado acciones que contra la Secretaria Distrital de Integración Social inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, como se evidencia en el archivo: Certificación Mensual.
17. Mantener indemne a las Secretaría de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio, En caso de que intente una accción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado aquella procedera a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si directamente el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que pide la SDIS, la misma podra hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Durante el mes de Noviembre de 2022 no se ha recibido reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social, en la ejecución y desarrollo del convenio 7456, como se evidencia en el archivo: Certificación Mensual.

18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, sub contratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Durante el mes de Noviembre de 2022 no se presentaron actos u omisiones en la ejecución y desarrollo del convenio de asociación 7456, como se evidencia en el archivo: Certificación Mensual.
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Durante el mes de noviembre de 2022 se evidencia que no se presentaron situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.
20. Denunciar ante la autoridad competente todo tipo de maltrato, violencias io conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos-raciales y a la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 " Código de procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 " Código único disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 " Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 " Código penal", y de manera especial las consagradas enel título 1 delitos contra la vida y la integridad personal, Capitulo 3. Activando las rutas de atención correspondientes.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Para el mes de noviembre de 2022 no se presentó denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores entre otras, como se evidencia en la auto declaración firmada por la Hna. María Lucia Gaona representante legal.
21. Dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención, y mitigación del COVID -19 acorde a la normatividad nacional, distrital, departamenteal, municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la Vejez.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Prevención y mitigación del virus Sars Cov2: Actividad ejecutada el día 04/11/2022. La cual para el presente mes se denominó “higiene de manos”, se desarrolló en las instalaciones de la comunidad de cuidado, y contó con la participación de 36 personas mayores. FOR-PSS-570 Mitigación. 28/11/2022: Realiza envio de comunicado al Talento Humano de manera virtual boletin informativo 21 Covid -19", en el que se da a conocer las ultimas noticias en realacion al Covid -19. Acta 702 21/11/2022: Se cuenta con Stock de elementos COVID-19 el cual sera entregado en caso de necesidad y elementos como el tapabocas que son utilizados como medios de prevención al asistir a citas médicas. Acta 694.
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requrimientos, se deberá elabortar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por entidad sanitaria, y gestionar nuevamente el proceso de visita presntando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para dar cumplimiento a la presente obligación, se recibe visita por parte del componente de nutrición y salubridad el 06 de Diciembre de 2021, y se obtiene un concepto favorable con 100% de cumplimiento, adicionalmente, el día 01 de marzo de 2022 se recibió la visita tecnica por parte de ingeniero Ambiental de la secretaria de salud de Cundinamarca, quien otorga el concepto sanitario favorable del establecimiento con un 100% de cumplimiento.

23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del Plan de saneamiento de la unidad operativa.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se realiza actualización e implementación del Plan de Saneamiento desde el inicio de ejecución del convenio 7456 de 2021. Se anexan documentos relacionados con el cumplimiento de esta obligación. 1. Plan de Saneamiento 2. Envío PS 3. Formato declaración de compromiso 4. Acta 673
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Mensualmente se garantiza el uso y verificación de la vigencia de todos los formatos que son utilizados por el talento humano de la unidad operativa. Acta 703
25. Las demas inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** **Actividades Ponderables (actividades de estimulación sensorial):** La actividad se desarrolló los días 02 y 16 de noviembre del 2022, con la participación de 60 personas mayores. Las actividades estuvieron encaminadas a estimular el sistema olfativo generaron en la población la evocación de recuerdos y emociones.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**
1.Prestar el servicio a las Personas Mayores de acuerdo con lo establecido en	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** **Eje:** Ocupación Humana **Línea de Atención:** Lenguajes Para La Identidad: **Estrategia: La Vida Es Un Carnaval:** Actividad la cual se desarrolló los días 04 y 09 de noviembre del 2022, con la participación de 65 personas, además de la celebración de cumpleaños de las personas mayores el día 25 del presente mes. Por otra parte, se realizaron actividades, artísticas, culturales y lúdico-recreativas, a fin de fomentar el ocio, el uso del tiempo libre y las habilidades de comunicación e interacción con el medio **Contando y cantando:** Actividad la cual se desarolló los días 8,16, 24 y 30 de noviembre, con la participación de 82 personas mayores, llevando a cabo la temática "Vidas ejemplares" a través de la cual se estimula en las personas mayores habilidades de comunicación e interacción social. **Línea de Atención: Espacios para la realización** **Estrategia: Cita con la vida:** Actividad la cual se desarrolló los días 2, 10, 22 y 28 de noviembre de 2022, contando con la participación de 21 personas mayores, a quienes se le apoya en el desarrollo de su proyecto de vida en el ámbito institucional. **Línea de Atención: Movilizando Capacidades.** **Estrategia: Aprendiendo Sin Límites:** Actividad la cual se desarrolló los días 03, 11 y 24 de noviembre del 2022, con la participación de 32 personas mayores. Se generaron procesos de educación no formal a través de actividades dirigidas por personas idóneas, en las cuales se estimuló el aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos cognitivos y mentales de la población. **Estimulando Los Sentidos y La Imaginación:** Actividad que se realizó los días 01, 02, 03, 04, 08, 11, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de noviembre del 2022, con la participación de 87 personas mayores. Para el presente mes se realizaron intervenciones individuales y grupales encaminadas a estimular en las personas mayores habilidades sensoriales y cognitivas. **Linea Cuerpo y Mente:** **Estrategia: Cuerpo Mente y Alimentación saludable:** Actividad denominada “Más dulce en la vida y menos en la comida " realizada el día 11 de noviembre de 2022 la cual conto la participación de 40 personas mayores, donde se explicó la importancia de disminuir la

el anexo técnico.	ingesta de azúcar a fin de evitar enfermedades como la Diabetes, también se resalto la importancia de mantener adecuados estilos de vida saludable, para evitar enfermedades crónicas. **Bienestar y confort:** Actividad que se desarrolló los días 01, 03, 09, 15, 17, 21, y 29 del mes de Noviembre del 2022 con una participación total de 26 personas mayores en actividades de masaje y movilidad personalizadas a las personas que requiere un cuidado especial. **Caminando sin límites:** Actividad desarrollada los días 01, 03 , 09, 15, 17, 21, y 29 del mes de Noviembre del 2022 se contó con la participación de 32 personas mayores. Actividad física encaminada a la conservación de la habilidad residual de la marcha. **Cuidarte una filosofía de vida**: Actividad que se desarrolló los días 04,10,16 y 22 de noviembre 2022, con la participación de 102 personas mayores, con lo que se busca promover la salud y prevenir la enfermedad, mediante el cuidado continuo. FOR-PSS-570 Cuidarte. **Mente Vital:** Actividad desarrollada los días 08, 10, 23, 24 y 30 de noviembre se contó con una participación general de 47 personas mayores en donde se realizaron encuentros individuales y grupales dirigidos a la estimulación cognitiva. **Línea: identidad, afectividad y sexualidad.** **Estrategia: Reconociéndonos:** Actividad desarrollada los días 08, 23 y 24 de noviembre la cual contó con la participación de 39 personas mayores, donde se llevaron a cabo tres encuentros para la promoción de la afectividad por medio de la presentación de la película “Mis tardes con Margueritte” y la escucha de cuentos dirigidos a la promoción de la afectividad, para el tercer encuentro se desarrolla un conversatorio de educación sexual para la promoción de la sexualidad en la vejez. **Espiritualidad.** **Estrategia: Urgencia Espiritual:** Actividad desarrollada los días 04, 11 y 18 de noviembre de 2022 en donde se brinda acompañamiento espiritual por parte de las profesionales de gerontología y psicología por medio de escucha activa y estrategias según la necesidad de la persona mayor, actualmente se está brindando acompañamiento a cuatro personas mayores. El día 30 de noviembre se realizó un encuentro ecuménico llamado “Pasos de fe” en el cual participaron 31 personas mayores.
1.Prestar el servicio a las Personas Mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** **Línea: Respiro a cuidadores Estrategia:** Cuidando-nos: Actividad desarrollada los días 17,18, 21 y 24 de noviembre, en un primer encuentro se socializo el pacto de convivencia por medio de una actividad rápida, para el segundo encuentro se tomo en cuenta el tema de “Humanización en cuidadores” el cual se socializo y se realizó una pequeña actividad para evaluar si comprendieron la información. Acta 700 **Linea: Entornos amigables y Seguros** **Embelleciendo mi Hogar**: El dia 24 de noviembre se llevo a cabo actividad Embelleciendo mi Hogar, por medio ayudas audio visuales se les muestra un video en donde se conoce el parque nacional selva de florencia ubicado en el departamento de caldas en donde las personas mayores observan especies como osos hormigueros, armadillos, primates y especies endemicas. Para finalizar se les habla de la riqueza de los parques naturales, la importancia de cuidar, proteger la flora y fauna, la conservación de la biodiversidad, protección de hábitats de extinción y garantizar la diversidad cultural. **Eje**: Familia participación, redes y convivencia **Línea**: Familia **Estrategía: Me quieres,me acompañas y me cuidas**: El día 27 de noviembre se llevó a cabo encuentro virtual "Me quieres, me acompañas y me cuidas" con familiares y referentes sociales de las personas mayores, se llevo a cabo socializacion de pacto de convivencia , Acta 701 **Comunicándonos:** Esta actividad se desarrolla los días 4,11,18 y 25 de noviembre de 2022 Se realiza actividad de llamadas y video llamadas por medio de las cuales se fomenta la interacción y comunicación entre referentes familiares y sociales con las personas mayores **Línea: Participación** Se realizan cuatro aperturas del buzón de sugerencias los días 04, 15, 23 y 30 de noviembre de 2022 cada revisión tiene Acta,

	acompañado del formato para la apertura del buzon, registro fotografico, las cuatro aperturas del buzon mantuvieron acompañamiento de un servidor público de secretaría de integración social. Acta 682, 688, 696 y 718. **Estrategía: Construyendo en sociedad,** actividad desarrollada los dìas 8,10,16,22, 24 y 28 de noviembre en el cual se realizan actividades encaminadas al uso de buzón de sugerencias, derechos de las personas mayores y Comité de Convivencia. **Línea: Redes** **Compartiendo conocimientos:** a lo largo del mes se ejecutó la actividad el 8 de noviembre en la cual se realiza intercambio de vivencias, gustos y experiencias entre las personas mayores en el espacio denominado "Mi vida a traves de la música". **Tejiendo redes: 25/110/2022** se desarrollo 1 salida al teatro colsubsio en Bogotá a ver la obra "El compositor de sueños" **Línea: Convivencia** **Estrategia: Promoviendo sanas relaciones:**Actividad desarrollada los días 20, 22 y 28 de noviembre de 2022 con una participación de 26 personas mayores en las cuales se generaron espacios grupales para la promoción de la comunicación asertiva por medio de un cuento llamado “El péndulo del asertividad”, en otro encuentro se socializaron técnicas para desarrollar una comunicación efectiva y asertiva y por último se desarrolló la reunión del comité de las personas mayores. .
2.Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual -PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo del -PAIIN- en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Da cumplimiento a esta obligación,para el periodo comprendido entre el 1 al 30/10/2022 se programaron y elaboraron Plan de Atención Integral Individual PAIIN fase actuando a 35 personas mayores estos seguimientos son realizados por el equipo profesional desde cada una de las áreas de atención. Acta N° 708
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Actividad realizada en el mes de julio de 2022
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Da cumplimiento a esta obligación teniendo en cuenta que para el periodo comprendido entre el 1 al 30/11/2022 se programaron y ejecutaron 39 seguimientos trimestrales en historia social de las respectivas personas mayores que se encuentran en el Centro Comunidad de Cuidado, desde las diferentes áreas de intervención: Psicología, Trabajo Social, Gerontologia, Terapia Ocupacional, Enfermería, Nutrición y fisioterapia. Acta 706 Asimismo, Se llevaron a cabo 16 intervenciones individuales desde el área psicología durante el mes de noviembre. Acta 719
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el Formato registro del desarrollo de actividades.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se registran todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del desarrollo de actividades, tal como se puede evidenciar en la obligación N°1.
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** El 01/11/2022 se realiza envío al correo pvelez@sdis.gov.co Paula Velez, Milena Afanador (amarmile@gmail.com) el reporte mensual de personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones.

7, Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Con persona mayor se realizan actividades dirigidas a la sana convivencia a partir del tema de comunicación asertiva y la reunión del comité de convivencia. Así mismo el día 02 de noviembre de 2022. Se realiza socialización del Pacto de Convivencia con la persona mayor Luis Villamarin Lesmes. Se anexa formato FOR-PSS-588 y registro del desarrollo de actividades FOR-PSS-570
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Comunicandonos:Los días 4,11,18 y 25 de noviembrese realiza actividad de llamadas y video llamadas por medio de las cuales se fomenta la interacción y comunicación entre referentes familiares y sociales con las personas mayores.FOR-PSS-570 Comunicandonos Se garantizan todos los medios de comunicación para el desarrollo de las actividades con las personas mayores, según tabla 34 anexo técnico dentro de los cuales se encuentran: Equipos de cómputo para uso exclusivo de personas mayores, teléfono Fijo, televisores, telefonía móvil, medios escritos y equipo de sonido. Por otro lado, cabe mencionar que se realizó actividad denominada "Estimulando los sentidos y la imaginación" los días 01, 09, 15, 17, 18, 23 y 25 de noviembre del 2022, encaminada al uso de computadores y medios audiovisuales; a través de estos se estimuló el sistema visual y auditivo, además de las habilidades cognitivas. Para esta actividad se contó con la participación de 66 personas mayores. Como evidencia se adjuntan los siguientes archivos: FOR-PSS-570 Estimulando Cronograma
9. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Atención en salud para las personas mayores: Actividad que se desarrollo durante el mes de noviembre del 2022 Medicina general 59 Urgencias 9 Cambios de sonda: 6 Entrega de CPAP: 1 Entrega de cojín especial: 1 Se realizó toma glucometrías prepandiales y postprandiales a 2 personas mayores para administración de hipoglucemiantes. Se realizó toma de tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación, temperatura a las 102 personas mayores todos los días. Actividad ejecutada los días 9 y 10 de noviembre del 2022, para el presente mes se denominó “gestión de medicamentos”, se desarrolló en las instalaciones de la comunidad de cuidado, y contó con la participación de 40 auxiliares de enfermería. Acta 685 Actividad ejecutada los días 9 y 10 de noviembre del 2022, para el presente mes se denominó “Reglamento de enfermería”, se desarrolló en las instalaciones de la comunidad de cuidado, y contó con la participación de 40 auxiliares de enfermería. Acta 686 Cuidarte una filosofía de vida: Actividad que se desarrolló los días 04,10,16 y 22 de noviembre 2022, con la participación de 102 personas mayores, con lo que se busca promover la salud y prevenir la enfermedad, mediante el cuidado continuo. FOR-PSS-570 Cuidarte. Se realizaron las anteriores actividades según lineamiento del Ministerio de Salud y Protección Social y secretaria de Integración Social

	para la mitigación del contagio de Covid-19 en las personas mayores y talento humano. Se asistió a citas médicas presenciales de las personas mayores para valoración por medicina general y/u otra especialidad médica cumpliendo los protocolos establecidos Se cuenta con el personal auxiliar de enfermería idóneo para la ejecución de las diferentes actividades un total de 40, y adicionalmente, cuenta con 1 enfermero profesional según lo establecido en el anexo técnico, con el fin de asegurar un servicio de calidad a las personas mayores. Como soporte del cumplimiento de esta obligación, se adjunta cuadro de turno del mes de noviembre 2022. para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre 2022 se cuenta con los equipo, insumos, utensilios y elementos adecuados para prestar el servicio de cuidados de salud según lo establecido en el anexo técnico Tabla 20, Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado, Tabla 22, Relación de elementos de salud y los elementos incluidos como modificaciones, esto con el fin de asegurar un servicio de calidad a las personas mayores. elementos se encuentran en adecuadas condiciones y su uso cumple todos los estándares definidos por la norma. Se adjuntan los documentos: Hoja de vida, Cronograma de mantenimiento.
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	**Comunidad de cuidado Hogar San José Sasaima** Planes de cuidado: Actividad ejecutada el día 31/10/2022 se realiza la actualización de 7 planes de cuidado de enfermería, con el fin de que estén acordes a las necesidades de las personas mayores y se realizan actualización de 35 seguimientos trimestrales de las personas mayores. Acta 676.
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** No aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaiones descritas en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se adjunta cronograma de la ejecución de cada una de las estrategías por línea de atención, tal como se evidencia en la obligación 1.
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al Equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** El día 29 de noviembre de 2022 se hace envío, a través de correo electrónico, del informe trimestral de caracter técnico al Equipo de la Subdirección para la Vejez, correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2022, el cual contiene los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI acordes a sus ejes y líneas de atenciíon. El informe fue enviado a: Lina Maria Ramirez Leon <lramirezl@sdis.gov.co>;Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>;Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardor@sdis.gov.co>;Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>, dmoram@sdis.gov.co
14, Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se cuenta con un archivo físico y digital en donde se conservan todas las evidencias como fotografías, videos y demás material, que dan cuenta de la ejecución de actividades desarrolladas con las personas mayores durante el mes. Este archivo puede consultarse en el siguiente Link. https://drive.google.com/drive/folders/1KVk9abOhinElDrIqIm7auWw1NZBwlBSh

15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implicita cualquier tipo de violencia física, psicológica negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexual o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos. raciales y la población víctima del conflicto armado.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Durante el mes de noviembre se presentaron casos de agresión física por parte de las personas mayores a los cuales se le han realizado acompañamiento individual. Se adjuntan las intervenciones individuales registradas a esas dos personas mayores. Se puede verificar los soportes Alteración de convivencia FOR-PSS-224 Formato de seguimiento individual FOR-PSS-224 Formato de seguimiento individual
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** No Aplica
17. Aplicar la escala de evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la Salud (OMS) WHODAS 2.0. a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** En el mes de noviembre se programo la aplicación de la Escala de Evaluación de la discapacidad WHODAS 2.0 a 3 personas mayores: Luis Villamarín, Alvaro Sanabria y Luis Enrique Jimenez Acta 709

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE DE NUTRICION Y ALIMENTACIÓN	
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento nutricional y Promoción de estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física) y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la pagina Web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión -SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizado y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2022, desde el área de nutrición se cumplió con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS", Vigilancia Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable y los documentos y formatos asociados a estos, y con todas las actividades contempladas en la normatividad para el adecuado funcionamiento del servicio de alimentación. Los Formatos, procedimientos, instructivos y Guías fueron descargados directamente de la Página Web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión, la cual fue consultada durante el mes, para la verificación de la vigencia de cada uno de los documentos utilizados. Como medio de verificación frente al cumplimiento de esta obligación, se anexan los archivos: 1.1 CP Ingreso a la plataforma y 1.2 Cuadro Formatos.
2.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución den convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se implementó la minuta de alimentos, ciclos de menús y análisis nutricional entregados por la SDIS desde el primer día de ejecución del convenio 7456 de 2021 (1 de junio de 2021), adicionalmente, se realizó el envío de solicitud de ajustes al ciclo de menús teniendo en cuenta las carácterísticas de la población, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes para la población atendida, así mismo, se realizaron los intercambios de alimentos atendiendo a las especificaciones establecidas en el anexo técnico y se realizó la publicación del ciclo de menús y minuta patrón en el servicio de alimentos. Como medio de verificación del cumplimiento de la obligación, se adjuntan los siguientes archivos: 2.1 minuta patrón; 2.3. FOR-PSS-245, y 2.4. Registro Fotográfico Minuta.
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico " Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones ".	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el mes de noviembre de 2022, se diligenció el documento listado de modificaciones alimentarias, en el cual describe la característica de los planes de alimentación que se le ofrecen a cada una de las personas mayores que se encuentran en la comunidad, priorizando patologías de base, capacidad funcional y gustos personales de la persona mayor siempre y cuando estos no incidan negativamente sobre el estado nutricional o el estado de salud del participante, este formato pertenece a la Subdirección de Nutrición y fue entregado por el equipo técnico y de supervisión de la Subdirección para la vejez. Además, se cuenta con el documento Orientación en modificaciones alimentarias, el cual fue enviado por el equipo de apoyo a la supervisión.la socialización del listado de modificaciones alimentarias se realizó el de 8 de noviembre de 2022. Para el presente mes, se hizo entrega de la alimentación a las personas mayores con las siguientes modificaciones alimentarias: Por calorías: Normocalórica: 58, hipercalóricos: e hipocalóricos: 3. Por consistencia: Blandas: 90, Túrmix: 20. Por Macronutrientes: Hiperproteicas: 28, Hipograsas:3, Hipoglúcidas:7, Normoproteíca: 77. Por micronutrientes: Hiposódicas 102 y altas en hierro 0, renal: 35. Especiales: Sin irritantes gástricos: 39, sin lácteos: 15, altos en fibra: 29, Sin carnes rojas: 34. Asistidos: 21 y Supervisados: 31. De refrigerios nocturnos se suministraron 45: hipoglúcidas 1 y 44 normales. Como soporte del cumplimiento de la presente obligación, se adjuntan los siguientes archivos: 3.1. Documento Orientaciones,3.3 Formato derivación de menú, 3.4. Acta No. 683 3.6 Formatos Listado de Participantes, 3.7 Registro fotográfico listado de participantes.
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se asegura el aporte del 100% de los requerimientos nutricionales a las personas mayores, incluyendo cuando deben trasladarse fuera del municipio, haciendo entrega de refrigerios conservados en adecuadas prácticas de manufactura. Durante el mes de noviembre de 2022, se presentaron 02 traslados a citas médicas de personas mayores fuera del casco urbano del municipio, por lo que fue entregado el refrigerio respectivo. 4.1. Cuadro de Refrigerios Tramites. 4.2 Entrega refrigerios. 4.3 Registro Fotográfico Refrigerios 4.4 Acta 712

5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteaciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Durante el mes de noviembre de 2022, se realizó el acompañamiento al consumo diario de los alimentos en el comedor por parte del equipo profesional, con el fin de identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores. Como evidencia del cumplimiento de esta obligación, se relacionan los documentos: 5.1 Cronograma Acompañamiento, y 5.2. Formato Acompañamiento.
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así lo requieren.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Peperiodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se garantiza la entrega de complementación nutricional a 26 personas mayores, quienes se encuentran con las deficiencias nutricionales más marcadas con respecto al resto de la población, el complemento corresponde a Ensoy predial, Ensoy vainilla, Ensoy recovert, Proteín, y Ensoy diabetes. El soporte del cumplimiento de esta obligación se encuentra en la Obligación 03. Evidencia 3.6 Adicionalmente, se hace entrega de 45 refrigerios nocturnos a personas mayores quienes por las necesidades nutricionales identificadas los requieren. 6.1 Acta 711
7. Capacitar y socializar la personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos e instructivos y formatos establecidos en el subcomponenete suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se cuenta con el personal manipulador de alimentos idóneo para la ejecución de las diferentes actividades, y adicionalmente, se cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento continuo en los procedimientos e instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico, con el fin de asegurar un servicio de calidad a las personas mayores. Como soporte del cumplimiento de esta obligación, se adjuntan los soportes: 7.1 Cronograma inducción reinducción; 7.3 Conograma aporte alimentario ; 7.4 Acta 684
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnicon para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre 2022 se cuenta con los equipos, insumos, utensilios y elementos adecuados para prestar el servicio de alimentación. Los elementos se encuentran en adecuadascondiciones y su uso cumple todos los estándares definidos por la norma. Se adjuntan los documentos: 8.1 Tabla 25 Equipo y menaje; 8.2 Hoja de vida y calibración; 8.3 Cronograma mantenimiento.
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requridas para las personas mayores.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se garantiza la entrega diaria de todos los alimentos que hacen parte del análisis nutricional entregado por la SDIS desde el primer día de ejecución de convenio, considerando el tipo de población, y las diferentes modificaciones alimentarias establecidas según las necesidades identificadas. Adicionalmente, se realiza seguimiento continuo a cada uno de los proveedores de alimentos, y se exige el cumplimiento de cada uno de los estándares de calidad establecidos en la norma, para el cumplimiento de la entrega de alimentos en adecuada cantidad, calidad e inocuidad, con relación al plan de compras en la comunidad de cuidado, se realiza la proyección de compra mensual, por lo que solo se diligencia el FOR-PSS-266 "Formato Plan de compras consolidado mensual asociados". Como Soporte del cumplimiento de esta obligación, se adjuntan los archivos: 9.1 Documentación Sanitaria Proveedores, 9.2 Registro Fotográfico Servicio de Alimentos, 9.5.02 FOR PSS226, 9.5.03 FOR PSS 230, 9.5.04 FOR PSS 232, 9.5.05 FOR PSS 236, 9.5.06 FOR PSS 238, 9.5.07 FOR PSS 239, 9.5.08 FOR PSS 243, 9.5.09 FOR PSS 246, 9.5.10 FOR PSS 247, 9.5.11 FOR PSS 248, 9.5.12 FOR PSS 249, 9.5.13 FOR PSS 252, 9.5.14 No controlado.

10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** El personal manipulador de alimentos cuenta con la dotación de elementos de protección personal, la cual corresponde a uniforme de color claro el cual permite evidenciar la limpieza, zapatos antideslizantes de color blanco, de tacón bajo, cerrados y sin cordones, peto plástico liviano, cofia de tela, tapabocas desechable (de único uso), botas de caucho y guantes en material impermeable clasificados por color según el plan de saneamiento básico. Toda la dotación descrita, se encuentra en adecuado estado, sin botones o accesorios que puedan representar riesgo de contaminación para los alimentos, cabe resaltar que en la Comunidad de Cuidado se hace entrega permantente de elementos de protección personal como cofia, y tapabocas, y guantes de manipulación de alimentos a los auxiliares de enfermeria, asegurando estos insumos todos los días. Como evidencia del cumplimiento de esta obligación, Se adjunta documentos: 10.2. Registro fotográfico Manipulador, 10.3 Acta No 710
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas practicas de manufactura y prácticas higienicas en manipulacion de alimentos, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 " Por la cual se reglementa el artículo 126 del decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se cuenta con el personal manipulador de alimentos idóneo para la ejecución de las diferentes actividades, y adicionalmente, se cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento continuo en Buenas Prácticas de Manufactura establecidas en la norma, y lo establecido en el anexo técnico, con el fin de asegurar un servicio de calidad a las personas mayores. Como soporte del cumplimiento de esta obligación, se adjuntan los soportes: 11.1. Certificados de BPM.
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor a 1 año y garantizar que se efectue un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clinicas y epidemiológicas, especialmente despues de una ausencia de trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Se cuenta con la documentación completa de los y las manipuladores de alimentos, en donde se certifica su aptitud para manipular alimentos. Como evidencia de el cumplimiento de esta obligación, se adjunta el documento 12.1. Certificados de Concepto Médico.
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se cuenta con el personal manipulador de alimentos idóneo para la ejecución de las diferentes actividades, y adicionalmente, se cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento continuo teniendo en cuenta la Resolución 2674 de 2013, y las demás normas que apliquen. Como soporte del cumplimiento de esta obligación, se adjuntan los soportes: 13.1. Plan de Capacitación BPM, 13.2. Cronograma de Plan de Capacitación BPM, Y 13.3. Acta No.684
14. Garantizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores y envio de la base de seguimiento nutricional , de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional segun lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos en la historia social de cada persona mayor.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, se realiza el reporte de 42 seguimientos, y 39 PAIINES y 1 ingreso, así como se realiza el reporte de 12 canalizaciones a sistema de salud Como cumplimiento de esta actividad, se adjuntan los archivos:14.1. Formato de Actuaciones este formato en PDF y Excel, 14.2 Acta 713.
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de información educación y comunicación IEC); conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se realiza actividad con las personas mayores el 11 de noviembre de 2022 20 personas mayores. El taller se realizó en las áreas comunes de la institución (comedores) asegurando el distanciamiento físico entre las personas mayores y entre la profesional con las personas mayores como estrategia de prevención frente al contagio por Covid-19, El tema desarrollado en la actividad del mes fue "Más dulce en la vida y menos en la comida". Como evidencia del cumplimiento de esta obligación, se adjuntan los siguientes documentos: 15.1 . FOR-PSS-295 Y FOR-PSS-297, FOR-PSS-570 Cuerpo, mente y alimentación.

16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico.Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022,se realizó entrega de 1 menús especial con motivo del cumpleaños de las personas mayores. Como soporte de esta obligación, se adjuntan los siguientes documentos: 16.1. CP aval cambio de menú, 16.2. Registro Fotografico Menù.
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribucion de los alimentos.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se realiza la programación de compra y recepción de alimentos teniendo en cuenta la programación establecida para cada uno de los proveedores. Como cumplimiento de esta obligación, se adjunta el cuadro de programación de proveedores. 17.1 Programación Entrega de Materia Prima
18. Implementar el Plan de Saneamiento -PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se implementa el Plan de Saneamiento en cada una de las áreas de la institución, incluyendo el servicio de alimentos, de acuerdo a los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico. Como cumplimiento de esta obligación, se adjuntan los siguientes soportes: 18.1 FOR PSS 065, 18.3 FOR PSS 066, 18.2 FOR PSS 067, 18.04 FOR PSS 068, adicionalmente, la socialzaciones referentes al plan de saneamiento, y el documento Plan de Saneamiento, pueden encontrarse en la obligación 23 de Obligaciones generales
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el componente, garantiza todos los servicios publicos, ademas de los requisitos necesarios, minimos y no minimos descritos en el anexo técnico. ver pdf.Acta 690 ver pdf. Acta 691 ver pdf. Matriz Identificacion de Riesgos y Areas Restringidas ver pdf.Protocolo Ingreso areas restringidadas Personas Mayores
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se garantiza el servicio de atención para las personas mayores, se mantiene en las condiciones avaladas según lo emitido por el área de la Subdirección de Plantas físicas. Ver pdf:1.Aval Plantas Fisicas ver pdf: 2.Planos

3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Mantiene las condiciones necesarias para la prestación del servicio cuenta con una adecuada infraestructura, incluyendo abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, gas natural; cuenta con iluminación y ventilación; las diferentes puertas, pisos, muros, techos, escaleras, rampas, corredores, pasamanos, entre otros son seguros e higiénicos; cuenta con espacios para la adecuada atención de las diferentes actividades, cuenta con suficientes baterías sanitarias, habitaciones de aislamiento, espacios para la atención profesional, comedores, espacios para el alistamiento del personal, disposición de basuras, lavandería, área administrativa y otras, las cuales estan en constante mantenimiento preventivo, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el presente anexo técnico. En el presente mes no se presentó acciones de mantenimiento correctivo. Se realizó actividades de mantenimiento preventivo en las diferentes areas de la instalación, con un cumplimiento del 100% de ejecución según actividades proyectadas en el mes de Noviembre Ver pdf: FOR-PSS-569.Plan de Mantenimiento Preventivo.
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Cuenta con la dotación y mobiliario general establecidos en el anexo técnico para las áreas administrativas, área de recepción, espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales y dotación de habitaciones. 30/11/2022 Se hace entrega de 20 cubre lechos y 5 colchones, se adjuntan acta con los soportes correspondientes. Ver pdf: 1.Tabla 17 Relacion Habitaciones Ver pdf 2.Tabla 18 Relación Lencería Ver pdf: 4.Tabla 26 Relación Administrativa Ver pdf: 5. Tabla 27 Tabla Recepción Ver pdf: 6. Tabla 28 Relación Espacio Reunion redes Ver pdf: 7. Tabla 29 Relación Alistamiento Ver pdf:8.Tabla 30 Relación Lavandería Ver pdf:9. Tabla 31 Relación Archivo Acta 705
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** 02/11/2022:Realizo entrega de elementos de aseo a una persona mayor que hace ingreso por primera vez. Se adjuntan los soportes correspondientes. 03/11/2022: Realizo entrega de elementos de aseo personal según lo descrito en el anexo técnico, llevándose a cabo la supervisión de estos cada 8 días a fin de garantizar a las personas mayores su disponibilidad. Para dar respuesta a lo anteriormente descrito se adjuntan los siguientes soportes: Ver pdf: Acta 681 Ver pdf Acta 679 Ver pdf: 1. FOR-PSS-219 Formato relación entrega de Absorbentes

6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Cuenta con un Botiquín tipo B, con todo lo que se dispone en la resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud, Donde cuenta con los siguientes elementos: 1. Gasas limpias paquete x 100 2. Gasas paquete por 3 3. Apósito ó compresas no estériles 4. Esparadrapo de tela rollo 4"(Dos) 5. Baja lenguas paquete por 20 6. 2 venda elástica 2 x 5 yardas 7. 2 venda elástica 3 x 5 yardas 8. 2 venda elástica 5 x 5 yardas 9. 2 venda de algodón 3 x 5 yardas unidad 10. 2 venda de algodón 5 x 5 yardas unidad 11. Galón clorhexidina o yodopovidona (jabón quirúrgico) 12. 1 solución salina 250 cc ó 500 cc 13. Guantes de látex para examen caja por 100 14. Un termómetro de mercurio ó digital unidad 15. Alcohol antiséptico frasco por 275 ml unidad 16. Tijeras 17. Linterna 18. Pilas de repuesto par 19. 4 tabla espinal larga unidad 20. Un collar cervical adulto 21 2 collar cervical niño 22. 2 inmovilizadores ó férula miembros superiores (adulto) 23. Inmovilizadores ó férula miembros inferiores (adulto) 24. 1 inmovilizadores ó férula miembros superiores (niño) 25. 1 inmovilizadores ó férula miembros inferiores (niño) unidad 26. Vasos desechables paquete por 25 27. Tensiómetro unidad 28. Fonendoscopio unidad 29. Acetaminofén tabletas por 500 mg sobre por 10 30. Hidróxido de aluminio tabletas sobre por 10 31. Asa tabletas por 100 mg sobre por 10 32. Elemento de barrera o máscara para RCP. El hogar realiza la supervisión mensual de los insumos teniendo en cuenta las fechas de vencimiento de los diferentes insumos, este se encuentra ubicado en al área de enfermería en un lugar visible para acceso del talento humano en caso de requerirse. Se realiza la verificación en el Formato Inspección y Suministro de Botiquín Tipo B. CODIGO : FOR-TH-006
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, durante el convenio 7456 de 2021, se han realizado 3 entregas, la primera se realizó en el mes de agosto de 2021, la segunda en el mes de marzo de 2022, y la tercera en el mes de septiembre de 2022, en conformidad con el anexo tecnico Numeral 1.5.7, tabla 24, la próxima entrega, se tiene programada para el mes de marzo 2023. En el mes de Noviembre se realizó entrega de dotación vestuario a una persona mayor que hizo el ingreso. Se adjunta acta y los correspondientes soportes. Acta 704 FOR-PSS-216 Formato entrega de vestuario
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el mes de Noviembre/2022 se garantizo los suministros de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades y para la adecuada prestación del servicio según lo establecido en el anexo técnico y en el convenio 7456/2021. Ver PDF Tabla 34 y Tabla 35
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se suministraron los insumos y elementos necesarios para limpieza y desinfección de las distintas áreas, utensilios y/o elementos (Administrativas, tramos, áreas comunes, salones, baños, cocina, comedor, depósitos de residuos sólidos, hospitalarios y demás áreas que se encuentran en la prestación del servicio). Se realiza entrega de los mismos en la fecha 30/11/2022. Ver pdf: 1. Entrega de Insumos. Se muestra evidencia de los productos en Stock Ver pdf: 2**.** Tabla N.36
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	**Comunidad De Cuidado Hogar San José Sasaima:** 21/11/2022: Hizo entrega de elementos de protección personal al personal de servicios generales y al personal manipulador de alimentos, se garantiza la entrega diaria de los elementos de protección personal tales como: gorros desechables, guantes y tapabocas desechables, de acuerdo a la tabla 32 y 33 del anexo técnico. tapabocas, más 59 unidades para dar cumplimiento con los protocolos establecidos para la prevencion del covid 19, para un total de 459 unidades de cada uno, más de lo que sugiere el anexo técnico,lo cual se menciona en el acta adjunta.Ver pdf: 1.Acta N. 693

11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se encuentra actualizado e implementando el Plan de Emergencias y Contingencias Institucional, el cual fue revisado dando cumplimiento al anexo técnico. Ver pdf: FOR-TH-030.
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** El Cuerpo de Bomberos Voluntario de Sasaima Cundinamarca expide el concepto favorable para el funcionamiento a la Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima, dicha certificación es valida hasta el 30/04/2023. Ver pdf: 1.Certificación Bomberos
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se cuenta con los protocolos de seguridad correspondientes. (ver pdf Protocolos de seguridad) Se cuenta con los documentos de registros de seguridad (Control de ingreso y salida de personal ajeno, Control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín, libro de novedades, directorio de emergencias) (ver pdf Registro de Seguridad) Protocolos de seguridad: Actividad ejecutada los días 17 y 18 de noviembre del 2022, que en el presente mes se denominó “Protocolo de Casos Fortuirtos”, se desarrolló en las instalaciones de la comunidad de cuidado, y contó con la participación de 45 personas del talento humano. Acta 692
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Según comunicado de la Subdirectora Para la Véjez Sonia Giselle Tovar Jímenez, recibido el 18 de Julio, se levanta la medida sanitaria establecida para la contención del Covid-19 relacionada con la entrega de elementos de bioseguridad de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.5.6. Dotación de elementos emergencia COVID-19 tabla No 23. Relación de elementos de emergencia COVID-19 anexo técnico”. Se encuentra alerta permanentemente en caso de la presencia de síntomas tanto en el talento humano como en las personas mayores relacionados con el Covid-19, cabe mencionar que la aplicación de los protocolos de bioseguridad relacionados con el lavado de manos, distanciamiento físico, limpieza y desinfección de áreas y uso de tapabocas en salidas por parte de las personas mayores siguen vigentes, por tanto se cuenta con un stock de estos productos que permiten dar respuesta a las necesidades del centro, y cuenta con área de aislamiento preventivo, con todos los elementos de proteccion y de desinfección personal, los residuos generados en esta área son tratados como residuos peligrosos, los cuales son transportados en una ruta unica hasta el cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos. Ver pdf 1. Acta 694 Stock de elementos COVID-19 Ver pdf: 2.Plano de aislamiento Ver pdf: 3.Ruta de residuos En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre 2022 se cuenta con los equipo, insumos, utensilios y elementos adecuados para prestar el servicio de cuidados de salud según lo establecido en el anexo técnico Tabla 23, Relación de elementos emergencia COVID-19.
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Cuenta con todas las condiciones adecuadas para prestar el servicio a las personas mayores. Cuenta con la licencia de construcción, con fecha vigente, emitida por la oficina de secretaría de Infraestructura y Planeación del Municipio de Sasaima. ver pdf: Certificado de Licencia de Construcción y Resolución 032 licencia de Construcción.

16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** El inmueble donde se desarrolla el convenio 7456 ha sido construido de acuerdo a la licencia de construcción y hasta el momento no se ha visto la necesidad de intervenir la edificación.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL	
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Para dar cumplimiento a la obligación La Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima, implementa: - Actividad de Movilidad Sostenible, desarrollada el día 8/11/2022 donde participó el personal de talento humano llegando a la institución en medios de transporte sostenible y realizando el reporte de movilidad ante la SDIS. ver pdf:CP Movilidad Sostenible. -Apagón Ambiental realizada el día 08/11/2022 de 8 pm a 9 pm. Ver pdf: Apagón Ambiental -Reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS, realizada el día 30/11/2022. Ver pdf: Acta 715. -Se realiza reporte de procedimiento Plan Institucional de Gestion Ambiental. Ver pdf: CP Gestion Ambiental -Se realiza reporte de procedimiento de Gestion Integral de Aceite Vegetal Usdao y Grasas. Ver pdf: CP Aceite Vegetal Usado. -Se realiza reporte de procedimiento Gestion Integral de residuos peligrosos. Ver pdf: CP Gestion de residuos peligrosos. -Se realiza reporte Huella de Carbono. ver pdf: CP Huella de carbono. -Se realiza reporte de encuesta anual de movilidad Ver pdf: CP Encuesta anual de movilidad. - Se realiza reporte de Consumos. Ver pdf: CP Reporte de consumos -Se realiza actividades de la campaña ambiental IV Trimestral 2022. ver pdf: Campaña trimestral
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Dando cumplimiento a la presente obligación, La Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima, como parte de la implementacion del PGIRHS **Plan de Gestion Intregal de Residuos Hospitalarios y Similares se diligenció:** • Registro diario de residuos, Formato Clasificación de residuos hospitalarios. Ver pdf:RH1 FOR-GA-021. • Diligenciamiento de Formato Ruta de recoleccion interna de residuos Hospitalarios. Ver pdf: FOR-GA-020. •Se realiza auditoría a DESCONT S.A.S E.S.P bajo la modalidad Virtual Ver pdf: Certificado Auditoria. • Ser realliza lista de verificacion externa de residuos Hospitalarios y Similares. Ver pdf: FOR-GA-023 Ser realliza lista de verificacion externa de RESPEL Ver: pdf FOR-GA- 014 • No se realiza entrega de Residuos Hospitalarios a Descont S.A, por problemas logisticos la empresa no logro cumplir con las fechas establecidas como evidencia Ver:pdf Acta 717 **vertimientos** •Los días 2,9,16, 23,30 de Noviembre del 2022 se realizó mantenimiento y limpieza de trampa de grasas. Ver: pdf FOR- GA- 031. **Actividades realizadas como parte de la Gestion ambiental.** •Fumigación de todas las áreas de la institucion se llevó a cabo el 12 de Agosto del 2022 con la empresa Biocontacto Ambiental. Ver pdf: Certificado control de plagas. •Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se realizó con la empresa Biocontacto Ambiental el día 12 de Agosto 2022. Ver pdf:Certificado Tanques. **Dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico se implementan y diligencian los siguientes formatos:** • Formato Certificado de recolección de residuos sólidos. Ver: pdf FOR-GA-010. • Diligenciamiento del Registro medición y control de residuos entregadosVer: pdf FOR-GA-009 • Se realiza Inspección de elementos en desuso, embalajes y empaques el dia 20/11/2022. Como evidencia se tiene el formato: Ver: pdf FOR-PSS-067 • Se realiza Verificación de hermeticidad el día 20/11/2022, se tiene como evidencia el Formato Ver: pdf FOR-PSS-071. • Se hace Inspección de la presencia de plagas el día 20/11/2022, como evidencia el formato Ver: pdf FOR-PSS-066. • Diligenciamiento diario del Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas Ver: pdf FOR-PSS-068 • Diligenciamiento diario del formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Ver: pdf FOR-PSS-065. **Plan de accion interno para el Aprovechamiento Eficiente de residuos solidos.** • Diligenciamiento del formato Registro medición y control descomide Ver: pdf FOR-GA- 047. •Diligenciamiento de formato ruta de recoleccion interna de residuos RRIRS Ver: pdf FOR-GA-005.

3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Se da cumplimiento a la obligación realizando las siguientes estrategias de divulgación y socialización: • Divulgacion Normograma Ver pdf: Acta 695 • Socializacion PGIRP Ver pdf: Acta 697 • Socializacion PGIRHS Ver pdf: Acta 698 • Socializacion mapa de procesos.Ver pdf: Acta 699 •Socializacion con personas mayores (ver pdf:FOR-PSS-570).
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Cuenta con el buzón de sugerencias y los formatos (yo opino) de la SDIS, el cual está ubicado al ingreso a la institución para mayor visibilidad y acceso de las personas mayores, familias, cuidadores y comunidad en general. De igual manera se dio cumplimiento de la Gestión administrativa durante el mes de noviembre de 2022.
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el mes de Noviembre no se presentaron modificación en la plataforma institucional, se conserva la del 01/06/2021
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Cuenta con la imagen institucional y también cuenta con vehículos asociados al convenio debidamente señalizado con la publicidad visual de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social para el convenio 7456 del 2021. Se adjunto registro fotográfico
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el periodo comprendido entre el día 1 al 30 de noviembre de 2022 se realizó el respectivo reporte de novedades (actuaciones de estado, actuaciones de seguimiento y actuaciones de intervención); se envió dicho informe 03/10/2022; así mismo se mantuvo actualizada la base de datos de la población. Por otro lado se informaron las novedades relacionadas con egresos, hospitalización y dadas de alta de hospital correspondientes a las siguientes personas mayores: **Actuaciones de estado** - Luis Villamarín Lesmes: persona mayor que ingresa al servicio el 02/11/2022 **Actuaciones de intervención** -Luis Ernesto Castañeda Bermudez: Persona mayor que recibe alta hospitalaria el 01/11/2022 se encontraba en hospitalización desde el 30/10/2022 -Orlando Aravalo García: Persona mayor que se encontraba hospitalizado desde el 08/11/2022, recibe alta hospitalaria el 13/11/2022 -Orlando Aravalo García:Persona mayor que se encontraba hospitalizado desde el 16/11/2022, recibe alta hospitalaria el 22/11/2022 -Augusto Agreda Paz: Persona mayor que se encontraba hospitalizado desde el 24/11/2022, recibe alta hospitalaria el 29/11/2022 -Elvia Nuñez: Persona mayor que ingresa a hospitalización el 28/11/2022 a corte de 30/11/2022 continua hospitalizada -Benilda Olarte: Persona mayor que ingresa a hospitalización el 28/11/2022 a corte de 30/11/2022 continua hospitalizada

5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el periodo comprendido entre el día 1 al 30 de noviembre de 2022 se realizó el respectivo reporte de novedades (actuaciones de estado, actuaciones de seguimiento y actuaciones de intervención); se envió dicho informe 03/10/2022; así mismo se mantuvo actualizada la base de datos de la población. Por otro lado se informaron las novedades relacionadas con egresos, hospitalización y dadas de alta de hospital correspondientes a las siguientes personas mayores: **Actuaciones de estado** - Luis Villamarín Lesmes: persona mayor que ingresa al servicio el 02/11/2022 **Actuaciones de intervención** -Luis Ernesto Castañeda Bermudez: Persona mayor que recibe alta hospitalaria el 01/11/2022 se encontraba en hospitalización desde el 30/10/2022 -Orlando Aravalo García: Persona mayor que se encontraba hospitalizado desde el 08/11/2022, recibe alta hospitalaria el 13/11/2022 -Orlando Aravalo García:Persona mayor que se encontraba hospitalizado desde el 16/11/2022, recibe alta hospitalaria el 22/11/2022 -Augusto Agreda Paz: Persona mayor que se encontraba hospitalizado desde el 24/11/2022, recibe alta hospitalaria el 29/11/2022 -Elvia Nuñez: Persona mayor que ingresa a hospitalización el 28/11/2022 a corte de 30/11/2022 continua hospitalizada -Benilda Olarte: Persona mayor que ingresa a hospitalización el 28/11/2022 a corte de 30/11/2022 continua hospitalizada
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Durante el mes de noviembre 2022, se realizó articulación con otras instituciones asi Acta 707: 4/11/2022 Profesor de Villeta-Solicitud clase ajedrez 09/11/2022Famisanar EPS- Cambio de IPS de 3 personas mayores 10/11/2022 Misi Producciones -Solicitud boletas teatro musical 15/11/2022 Contacto grupo la puerta de al lado -Actividad en el mes de diciembre 20/11/2022 Sec Desarrollo Social -Participación en el día de la No violencia contra la mujer (25 nov) 23/11/2022 Alcaldía de Sasaima - Bus para actividad de teatro 24/11/2022 Aseguramiento en salud de Sasaima- Se notifica que no se presentaron fallecimientos a lo largo del mes.
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Cuenta con dos vehículos para la prestación del servicio, con la finalidad de garantizar el traslado de las Personas Mayores y demás actividades que se requieran en el servicio. 1. Mercedes Benz Vito, con placa JRL 992, color Blanco Ártico Modelo 2020, con capacidad para 9 personas * Póliza de Responsabilidad Civil, Contractual y Extracontractual N° 1000490329304 con fecha del 10/08/2021 al 10/008/2022 y se renueva póliza con el N°1000490329305 con fecha 10/08/2022 al 10/08/2023 * SOAT: De fecha del 28/12/2021 al 28/12/2022 * Impuesto sobre el vehículo; 02/11/2021 * Revisión Técnico mecánica: Vigente hasta el 2025 2.Camioneta Marca Nissan, con placa DRY 205, color plata, Modelo 2019, con capacidad para 5 Personas. Póliza de Responsabilidad Civil, Contractual y Extracontractual - Seguro Contractual N° 1500152703502 con fecha del 08/01/2022 a 08/01/2023 SOAT de fecha de: 25/07/2022 al 26/07/2023 Impuesto del vehículo 28/06/2022 Se realiza proceso de inducción y reinducción al conductor en cuanto a la calidad de la atención que se debe brindar en el servicio con las Personas Mayores haciendo énfasis en el artículo 2.2.1.6.10.8 requisitos para conducir del decreto 431 del 2017. El Conductor cuenta con sistema de comunicación constante con la Coordinadora de la Comunidad de Cuidado o en caso de presentarse algún evento. Se cuenta con equipo de carretera y primeros auxilios Conductor: Marco Fidel Murillo Rubiano Identificado con la cédula de ciudadanía No 3.167.001 Pase categoría B1-C1. Conductor: José Reinel Cardona Ospina Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.054.547.375 pase categoría B2. Durante el mes de noviembre, se garantiza el transporte de las Personas Mayores para tema de citas médicas, autorizaciones y urgencias. Se evidencia en los archivos: Vehículo DRY 205, Vehículo JRL 992, Plan Estratégico Seguridad Vial y documentos conductores.

8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Cuenta con servicio funerario contratado con Obed Edom, el cual tiene como objeto cubrir los servicios funerarios a los afiliados dispuesta por la empresa tal como lo estipula la caratula, clausulado, literales, y parágrafos del contrato de afiliación con vigencia desde el 01 de junio de 2021 al 30 de junio del 2023. • Servicios a nivel nacional • Cofre mortuorio. • Traslado del cuerpo perímetro urbano. • Tratamiento y conservación del cuerpo. • Sala de velación. • Derecho de bóveda en uso temporal. • Cremación y urna para cenizas. • Trámites legales y notariales. • Cinta membretada. • Libro de registro de firmas • Arreglo floral y carteles. • Servicio religioso. Como se evidencia en los archivos: Contrato Servicio Exequial y ServexequialesConv7456Nov2022.
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Noviembre presento sustitución de los cambios en el talento humano como se evidencia en el archivo: 02/11/2022: Realiza envió al correo electronicoa la supervisora Ingrid Rios de la hoja de vida de la señora Erika Jazmin León, quien cubrío vacaciones de las operarias de cocina, como se evidencia en el FOR-PSS-214 03/11/2022 Recibe Aval. Se adjunta Captura de pantalla
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima** Para el mes de noviembre del 2022, se logró garantizar el cumplimiento de la totalidad del personal de talento humano requerido para la atención del servicio en el presente convenio 7456 del 2021. Por otra parte, cabe mencionar que en el mes de noviembre/2021 se envió por correo electrónico a la subdirección de vejez el banco de hojas de vida dispuesto para la comunidad de cuidado Hogar San Jose para Ancianos Sasaima, como se evidencia en los archivos: Banco Hojas de Vida Sasaima.
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Para el mes de Noviembre del 2022 presentan novedades en el talento humano Retiro, se adjuntas archivos 02/11/2022: Realiza envió de la hoja de vida de la señora Erika Jazmin León a la supervisora Ingrid Rios, el dia 03/11/2022 recibe Aval. Esto con el fin de garantizar el cumplimiento de la totalidad del personal de talento humano requerido para la atención del servicio en el presente convenio 7456.
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Durante el mes de Noviembre del 2022 no se recibieron sugerencias de la supervisión respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** En el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre del 2022, se logra garantizar el cumplimiento de la totalidad del personal de talento humano requerido para la atención del servicio en el presente convenio 7456, como se evidencia en el FOR-PSS-214

14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. PGTH-PR-01: Procedimiento de selección contratación e inducción del trabajador. PGTH-PR-01: Evaluación de desempeño laboral. PGTH-PRT-01: Protocolo para inducción Procedimiento de induccion al cargo. Acta N° 680
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima:** Cumple cabalmente con el talento humano, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el anexo técnico. Los días 04 y 15 de noviembre de 2022, se realiza la socialización desmitificación de estereotipos negativos hacia la vejez: "Cuidados paliativos y espiritualidad" con las Personas de talento humano, a cargo del área de Gerontología.

Código: FOR-PSS-209
Versión: 1
Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021
Página: 1 de 1

760	DIAS

). Informe: 18

OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL,

MEDIO DE VERIFICACIÓN
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 01
Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe Financiero
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 04
Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022
Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022
///Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe financiero/5. Costos Fijos/4.1 Talento Humano
///Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022/Informe financiero/5. Costos Fijos/4.1 Talento Humano

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 9
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 10
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación11
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 12

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 13
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe financiero
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Tecnicas/Componente de Gestión Administrativa/Obligación 04

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 14
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe financiero

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 15
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 16
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 17

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 18
No Aplica
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 20
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/obligación 21.
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 22

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 23
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 24
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/Obligación 25

MEDIO DE VERIFICACIÓN
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01. Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01/Ocupación Humana/ Lenguajes Para la Identidad.
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01/Ocupación Humana/Espacios para la realización
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01/Ocupación Humana/Movilizando Capacidades.
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/

01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01/Cuidado Integral/ Cuerpo y Mente

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022///obligaciones de carácter Técnico/ 01.componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01//Cuidado integral/Identidad, afectividad y sexualidad.

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022///obligaciones de carácter Técnico/ 01.componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01//Cuidado integral/Espiritualidad.

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022///obligaciones de carácter Técnico/ 01.componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01//Cuidado integral/Respiro a cuidadores

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022///obligaciones de carácter Técnico/ 01.componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01//Cuidado integral/Entornos amigables y seguros.

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022///obligaciones de carácter Técnico/ 01.componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01//Familia, participaciòn, redes y convivencia/Familia

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022///obligaciones de carácter Técnico/ 01.componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01//Familia, participaciòn, redes y

convivencia/Participación
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022///obligaciones de carácter Técnico/ 01.componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01//Familia, participaciòn, redes y convivencia/redes
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022///obligaciones de carácter Técnico/ 01.componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01//Familia, participaciòn, redes y convivencia/convivencia

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 02
No aplica
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 04
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 06

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01/Familia, participación, redes y convivencia/Convivencia
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 07

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 01/Familia participación y redes/familia/ FOR-PSS-570 Comunicandonos
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01.Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 08

//informe de gestión convenio 7456 Noviembre 2022/ Obligaciones técnicas/ 01. componente atención integral/ obligación 09.

//informe de gestión convenio 7456 noviembre 2022/ Obligaciones técnicas/ 01. componente atención integral/ obligación 10.
No aplica

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 1
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 12

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 13
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/ 01. Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 14

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/01. Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 15
No aplica
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/01. Componente Atención Integral para el desarrollo humano/Obligación 17

MEDIO DE VERIFICACIÓN
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 01.
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 02
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 3
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación4

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 5

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 3
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 6

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 7
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 8
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 9

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 10
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 11
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 12
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 13
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 14
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 15

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 16
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 17

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Generales/Obligación 23
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/02. Componente Nutrición y Alimentación/Obligación 18

MEDIO DE VERIFICACIÓN
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1.
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 02

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 03
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 04
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 05

//informe de gestión convenio 7456 noviembre 2022/ Obligaciones técnicas/componentes ambientes adecuados y seguros/obligación 06
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022// Obligaciones Técnicas/ Componente Ambientes Adecuados y seguros/Obligación 07
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 08
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 09
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Generales/obligación 21.
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15

No aplica

MEDIO DE VERIFICACIÓN
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 1.
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 2.

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Ambiental/Obligación 3.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Técnicas/Componente de Gestión Administrativa/Obligación 1
No aplica
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Obligaciones Tecnicas/Componente de Gestión Administrativa/Obligación 3.
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Tecnicas/Componente de Gestión Administrativa/Obligación 4

//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Tecnicas/Componente de Gestión Administrativa/Obligación 5
//Informe de Gestión Convenio 7456 noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 6
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe financiero/4. Costos Fijos/4.5 Transporte

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe financiero/4. Costos Fijos/4.4 Servicios Funerarios

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 9
 	
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1Talento Humano

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1 Talento Humano
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Técnicas/componente Gestión Administrativa/Obligación 11
No Aplica
//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022/Informe financiero/4. Costos Fijos/4.1 Talento Humano

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Tecnicas/Componente de Gestión Administrativa/Obligación 14

//Informe de Gestión Convenio 7456 Noviembre 2022//Obligaciones Tecnicas/Componente de Gestión Administrativa/Obligación 15